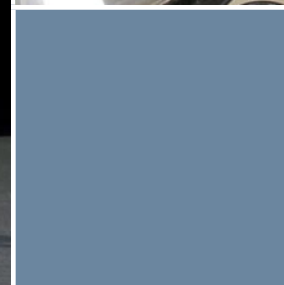
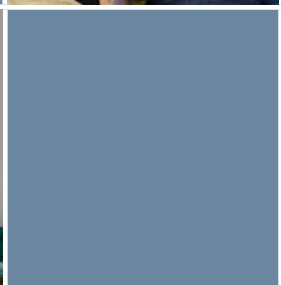


Preparándose Para Refugiarse En El Lugar Donde Uno Se Encuentre Asuntos Para Tomar En Cuenta En Escuelas Y Programas Para La Primera Infancia/Para Niños



PREPARÁNDOSE PARA REFUGIARSE EN EL LUGAR DONDE UNO SE ENCUENTRE ASUNTOS PARA TOMAR EN CUENTA EN ESCUELAS Y PROGRAMAS PARA LA PRIMERA INFANCIA/PARA NIÑOS

“Refugiarse en el lugar donde uno se encuentre” quiere decir quedarse dentro del edificio donde uno esté en el momento que suceda una emergencia o, si uno se encuentra afuera, ir a algún edificio cercano que no haya sido afectado y permanecer ahí durante un período, el cual puede durar unas horas o hasta varios días. Es posible que las autoridades den instrucciones a las personas de refugiarse donde se encuentren en caso de que una explosión o un derrame químico liberen polvo, gases, radiación o productos químicos tóxicos en exteriores. Las personas que viven en la comunidad querrán protegerse de esta manera si una emergencia tal como un apagón eléctrico o una tormenta de nieve hacen muy difícil o peligroso ir a cualquier otra parte. Según cuándo suceda la emergencia, algunas personas probablemente se encuentren en un lugar que no sea su hogar – por ejemplo, en el trabajo, en la escuela, o de compras – alejados de otros miembros de su hogar.

Cuando casi 2,000 personas que viven en diversas comunidades en los sitios piloto del programa *Redefiniendo Preparativos de Emergencia* pensaron qué confrontarían en una emergencia en la cual uno deba refugiarse en el lugar donde esté, identificaron muchas cuestiones críticas para estar protegidos. Si usted quiere que la escuela o programa para la primera infancia/para niños al que asiste su hijo – o la escuela o el programa donde usted trabaja – esté preparado para proteger a los niños en una emergencia de este tipo, reúnanse ahí con otras personas para considerar las preguntas que aparecen más abajo. Estas preguntas están diseñadas para hacerles pensar en asuntos importantes, algunos de los cuales tal vez no hayan considerado antes. Hay muchas respuestas correctas posibles, pero no crean que podrán encontrar buenas respuestas fácilmente. En cambio, a medida que consideren juntos las preguntas, decidan cuáles asuntos son relevantes para su escuela o programa en particular y cómo su escuela o programa puede confrontarlos mejor.

Si también desea que su hogar y lugar de trabajo estén preparados, eche también una ojeada a *Asuntos para Tomar en Cuenta en los Hogares* y *Asuntos para Tomar en Cuenta en los Lugares de Trabajo*.

Para más información sobre los problemas que la gente enfrenta cuando trata

de refugiarse en el lugar donde está, los ejemplos de acciones específicas que se pueden tomar para resolver esos problemas, y un proceso inclusivo para usar este grupo de preguntas, por favor visite www.redefiningreadiness.net.

I. RESPONSABILIDAD DE PROPORCIONAR REFUGIO

- (1) ¿Quién es responsable en la escuela o programa de dar protección en caso de una emergencia en que haya que refugiarse donde uno esté?**
 - ¿Están incluidos en este grupo los niños y el personal?
 - ¿Están también incluidas en este grupo otras personas que usan o visitan el edificio de la escuela o programa?
 - ¿Están incluidos en este grupo niños o adultos a los cuales les han asignado como refugio el edificio de la escuela o programa?
- (2) ¿Bajo qué circunstancias se darán instrucciones en la escuela o programa para que los niños y el personal se refugien en el edificio o se les ofrecerá la opción de hacerlo?**
- (3) ¿Bajo qué circunstancias se permitirá que los padres u otros adultos autorizados recojan a sus niños de la escuela o programa durante una emergencia en la cual sea necesario refugiarse en el lugar donde uno esté?**
 - ¿Se les permitirá hacerlo si la escuela o programa se encuentra en el área de peligro en que hay sustancias tóxicas afuera de los edificios?
 - ¿Se les permitirá hacerlo si otras áreas de la comunidad se encuentran en el área de peligro, pero la escuela o programa no lo está?
- (4) ¿Qué responsabilidad por los niños tiene la escuela o programa si el edificio no está directamente en la zona de peligro?**
 - Si un adulto autorizado que no es uno de los padres recoge a un niño durante la emergencia, ¿tomarán nota en la escuela o programa de quién recogió al niño, cuándo lo hizo, y adónde se llevó al niño?
 - Si la emergencia les impide a todos los adultos autorizados recoger a un niño, ¿cómo se asegurará la escuela o programa de que el niño esté seguro?
 - ¿Cómo se asegurará la escuela o programa de que no se deje bajar del autobús escolar a los niños a menos que un adulto responsable esté disponible para cuidarlos?

II. COMUNICACIÓN

- (1) ¿Cómo se comunicará la escuela o programa con el mundo exterior durante la emergencia?**
 - Si algunas formas de comunicación no funcionarán durante la emergencia, ¿tiene la escuela o programa maneras de recibir y enviar información?
- (2) ¿Cómo se transmitirá la información sobre la emergencia a las otras personas que estén dentro del edificio de la escuela o programa?**
 - ¿Permiten las estrategias actuales comunicarse efectivamente con todos, inclusive con las personas que tienen problemas de audición o que no hablan inglés?
 - ¿Distinguen claramente las estrategias actuales en cuáles emergencias las personas necesitarán refugiarse en el lugar donde estén y en cuáles las personas necesitarán evacuar el edificio?
- (3) ¿Cómo se informará de la emergencia a los niños y al personal que esté fuera del edificio de la escuela o programa (por ejemplo, en un patio de juegos o campo de deportes)?**
- (4) ¿Qué disposiciones se han hecho para permitir que los niños se comuniquen con sus padres durante la emergencia?**
- (5) ¿Tienen todos los choferes de autobuses escolares aparatos para comunicarse en ambas direcciones de modo que puedan estar informados sobre la emergencia y puedan llamar a pedir instrucciones o ayuda?**
- (6) ¿Tiene la comunidad una línea telefónica de ayuda o una página en Internet con la que se puede poner en contacto la escuela o programa para informar sobre las condiciones del edificio y de las personas que estén adentro?**
 - ¿Tienen los padres en la comunidad acceso a esta información para poder averiguar cómo están sus niños?
 - ¿Tienen los parientes y amigos del personal de la escuela o programa acceso a esa información para poder averiguar cómo están sus seres queridos?

III. PROTECCIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS DE AFUERA DEL EDIFICIO

(1) **Si la escuela o programa está en la zona de peligro, ¿qué acciones se tomarán para prevenir que entren sustancias tóxicas al edificio?**

- ¿Cuántos empleados saben cómo cerrar o sellar ventanas, puertas y aberturas para ventilación, desconectar las puertas automáticas y apagar el aire acondicionado?
- ¿Están fácilmente accesibles las instrucciones para hacer estas tareas de modo que otros empleados podrían también hacerlas?

(2) **¿Cuál(es) habitación(es) en la escuela o programa proporcionarán la mejor protección contra las sustancias tóxicas de afuera del edificio?**

- ¿Son suficientemente grandes estas “habitaciones seguras” para acomodar a todas las personas en la escuela o programa, con suficiente espacio para caminar y acostarse?
- ¿Tendrán los niños y el personal en esas habitaciones acceso seguro a comunicaciones, a servicios sanitarios, y a provisiones críticas y artículos médicos?
- ¿Cómo se mantendrá la temperatura a niveles tolerables si las aberturas para ventilación y las ventanas están cerradas?

(3) **¿Estará la escuela o programa en “lockdown”, es decir no se permitirá que nadie entre o salga?**

- En tal caso, ¿qué se hará para proteger a los niños y al personal que se encuentren afuera y estén expuestos a sustancias tóxicas?
- Si no fuera así, ¿ha identificado la escuela o programa una manera para que la gente pueda entrar y salir del edificio sin exponer a los que ya estén adentro a cantidades peligrosas de sustancias tóxicas?

IV. NECESIDADES BÁSICAS Y NECESIDADES MÉDICAS

(1) **¿Hay en la escuela o programa artículos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de todas las personas que probablemente estén adentro en el momento de una emergencia en la cual uno deba refugiarse en el lugar donde esté?**

- ¿Incluyen esas provisiones agua, alimentos y utensilios, productos para higiene, limpieza y tuberías, mantas o cobijas, colchonetas o sacos de dormir, linternas, velas fósforos/cerillos y herramientas, comunicaciones, ventiladores y calentadores, un generador y ropa de protección?

- ¿Se necesitan algunas otras provisiones básicas?
 - ¿Hay cantidades suficientes de provisiones para satisfacer las necesidades de todas las personas durante varios días?
- (2) **¿Se necesita en la escuela o programa tener una cantidad suficiente de provisiones de medicamentos para emergencias y otros de uso corriente, artículos para emergencias y primeros auxilios, y un refrigerador para guardar medicamentos perecederos?**
- ¿Cuántos empleados de la escuela o programa están autorizados a proporcionar asistencia médica y suministrar medicamentos?
- (3) **¿Se ha recomendado a los padres que traigan sus propias provisiones de emergencia para sus niños para guardarlas en la escuela o programa?**
- ¿Se necesita incluir en esos equipos de emergencia una cantidad como para varios días de los medicamentos y artículos médicos que necesita cada niño?
 - ¿Se necesita que estos equipos de emergencia personales también incluyan alimentos para necesidades especiales de alimentación, un cepillo de dientes y pasta dental, una muda de ropa, algo para mantener entretenido y ocupado al niño, un juguete o cobija que lo reconforte y cosas que necesita para poder dormirse?
 - ¿Necesitan los padres guardar otros artículos para emergencias para sus niños en la escuela o programa?
- (4) **¿Se ha recomendado a los padres que proporcionen a la escuela o programa:**
- un registro de los problemas médicos, alergias y medicamentos de sus niños?
 - permiso por escrito para que se le den los medicamentos a sus niños en caso de emergencia?
- (5) **¿Se ha recomendado a los empleados de la escuela o programa que guarden en el trabajo sus propias provisiones de emergencia?**
- ¿Es necesario que incluyan en sus equipos de emergencia personales una cantidad como para varios días de los medicamentos y artículos médicos que necesitan?
 - ¿Es necesario que sus equipos de emergencia personales también incluyan alimentos para necesidades especiales de alimentación, productos para higiene personal, anteojos o artículos necesarios para

lentes de contacto, ropas extra, costurero, toallas, una manta o cobija y almohada, y libros u otras diversiones?

- ¿Necesitan los empleados guardar otros artículos para emergencias?

(6) ¿Todas estas provisiones básicas y artículos médicos proporcionados por los padres, el personal y la escuela o programa estarán en lugares accesibles a las personas que se refugien en la habitación o habitaciones seguras?

(7) ¿Se han establecido en la escuela o programa procedimientos para distribuir provisiones de manera justa en caso de una emergencia en la cual sea necesario refugiarse en el lugar donde uno esté?

- ¿Aseguran esos procedimientos que los niños y el personal con problemas médicos, tales como diabetes, recibirán los alimentos que necesitan en el momento en que los necesiten?

V. MALESTAR EMOCIONAL Y VIOLENCIA

(1) ¿Qué se ha hecho para ayudar al personal y a los niños en la escuela o programa a tolerar el malestar emocional durante una emergencia en la cual sea necesario refugiarse en el lugar donde uno esté?

- ¿Se les ha dado a los empleados una oportunidad de pensar en estas situaciones de antemano?
- ¿Se les ha animado a hacer arreglos para asegurarse que las personas y animales que dependen de ellos estarán seguros si los empleados no pueden llegar a ellos porque deben refugiarse en el edificio de la escuela o programa?
- En caso de que sus propios teléfonos no funcionen durante la emergencia, ¿se han hecho arreglos para permitir que el personal y los niños se comuniquen con sus seres queridos que no estén con ellos en el edificio?
- ¿Han recibido entrenamiento los maestros y el resto del personal para ayudar a los niños bajo su cuidado a manejar el estrés de una emergencia?

(2) ¿Qué harán en la escuela o programa para prevenir comportamientos revoltosos y violentos durante una emergencia en la cual sea necesario refugiarse en el lugar donde uno esté?

- ¿Quién será responsable por la seguridad?
- ¿Han recibido entrenamiento para mantener con calma a los niños y adultos?

- ¿Se han preparado en la escuela o programa para reducir a un mínimo las condiciones en el edificio que pueden provocar comportamientos revoltosos o violentos entre las personas que estén refugiadas en el lugar (tales como escasez de alimentos, de agua, de medicamentos y de servicios sanitarios, amontonamiento y temperaturas extremas)?
 - ¿Tienen un sistema en el lugar de trabajo para limitar el acceso de las personas a armas y alcohol?
- (3) Si se sigue una política de “lockdown”, es decir de impedir entrar y salir, ¿eso disminuirá o provocará comportamientos revoltosos y violentos durante una emergencia en la cual uno deba refugiarse en el lugar donde se encuentre?**
- ¿Hay en la escuela o programa alguna alternativa en lugar de cerrar con llave las puertas durante la emergencia?

VI. RESPONSABILIDADES DE LOS EMPLEADOS, INCENTIVOS Y APOYO

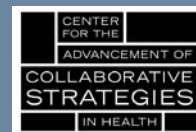
- (1) ¿Qué se espera del personal de la escuela o programa durante una emergencia en la cual uno deba refugiarse en el lugar donde esté, y qué entrenamiento han recibido para cumplir con sus responsabilidades?**
- (2) ¿Proveen en la escuela o programa bonos u otros incentivos a algunos miembros del personal para que permanezcan en sus trabajos durante una emergencia?**
- (3) ¿Y qué pasaría si el personal crítico se va o no aparece?**
- ¿Hay designados reemplazantes para los encargados en la escuela o trabajo, así como para cualquier otra persona que jugará un papel crítico durante la emergencia?
 - ¿Está disponible la información importante sobre el edificio de manera que otras personas que tal vez tengan que quedar a cargo sepan dónde están las cosas y qué hacer?
 - ¿Hay en la escuela o programa reglas para proteger los trabajos e ingresos del personal si no pueden llegar al trabajo porque se están refugiando en otro lado durante la emergencia?

VII. PROCESO DE PLANIFICACIÓN PARA EMERGENCIAS

- (1) **¿Quién ha participado en el desarrollo de los planes de la escuela o programa para responder a una emergencia en la cual sea necesario refugiarse en el lugar donde uno esté?**
 - ¿Qué papel han tenido los maestros, el resto del personal, los padres y los niños?
 - ¿Qué papel han tenido otras personas que usan o visitan el edificio con regularidad?
- (2) **¿Quién está al tanto de los planes de la escuela o programa y cómo se les ha informado?**
 - ¿Qué saben los empleados y los miembros de sus hogares?
 - ¿Qué saben los padres y los niños?
 - ¿Qué saben las otras personas que usan el edificio con regularidad?
- (3) **¿Cómo se han practicado los planes en la escuela o programa y cómo se ha evaluado la efectividad de los mismos?**
- (4) **¿Con qué frecuencia se revisan y modifican los planes en la escuela o programa?**
- (5) **¿Qué tipos de incentivos o de apoyo ayudarían a preparar la escuela o programa para refugiarse en el lugar?**

Center for the Advancement of Collaborative Strategies in Health

The New York Academy of Medicine
1216 Fifth Avenue, Room 452
New York, NY 10029-5293
212.822.7250



www.cacsh.org



THE NEW YORK ACADEMY OF MEDICINE

www.nyam.org

